

RESOLUCION de 25 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 298/2003, procedimiento abreviado, interpuesto por don Alberto Luis González Álvarez, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de los de Sevilla.

Don Alberto Luis González Álvarez, ha interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de los de Sevilla, el recurso contencioso-administrativo núm. 298/2003 contra la Resolución de fecha 21.3.03 de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, referente a la disconformidad por baremo de los servicios prestados en la categoría ATS/DUE.

Asimismo se hace saber que el acto de juicio, se ha señalado para el próximo día 7 de octubre de 2003, a las 11,00 horas de su mañana.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

DISPONGO

Primero. Anunciar la interposición del citado recurso contencioso-administrativo núm. 298/2003.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados, a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Órgano Jurisdiccional, en el plazo de nueve días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 25 de junio de 2003.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

RESOLUCION de 25 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 286/2003, procedimiento abreviado, interpuesto por doña M.ª Angeles Martín Barrera, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de los de Sevilla.

Doña M.ª Angeles Martín Barrera, ha interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de los de Sevilla, el recurso contencioso-administrativo núm. 286/2003 contra la Resolución de fecha 21.3.03 de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, referente a la disconformidad por baremo de los servicios prestados en la categoría ATS/DUE.

Asimismo se hace saber que el acto de juicio, se ha señalado para el próximo día 25 de septiembre de 2003, a las 12,00 horas de su mañana.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

DISPONGO

Primero. Anunciar la interposición del citado recurso contencioso-administrativo núm. 286/2003.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados, a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Órgano

Jurisdiccional, en el plazo de nueve días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución.

Sevilla, 25 de junio de 2003.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

RESOLUCION de 25 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se emplaza a terceros interesados en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 288/2003, Procedimiento Abreviado, interpuesto por doña M.ª José Manzano Sánchez, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de los de Sevilla.

Doña M.ª José Manzano Sánchez, ha interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de los de Sevilla, el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 288/2003 contra la Resolución de fecha 21.3.03 de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, referente a la disconformidad por baremo de los servicios prestados en la categoría ATS/DUE.

Asimismo se hace saber que el acto de juicio, se ha señalado para el próximo día 16 de septiembre de 2003, a las 10,10 horas de su mañana.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

DISPONGO

Primero. Anunciar la interposición del citado Recurso Contencioso-Administrativo núm. 288/2003.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados, a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Órgano Jurisdiccional, en el plazo de nueve días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución.

Sevilla, 25 de junio de 2003.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

RESOLUCION de 25 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 267/2003, Procedimiento Abreviado, interpuesto por doña Violeta Lucena de Lucena, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de los de Sevilla.

Doña Violeta Lucena de Lucena, ha interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de los de Sevilla, el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 267/2003 contra la Resolución de fecha 21.3.03 de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, referente a la disconformidad por baremo de los servicios prestados en la categoría ATS/DUE.

Asimismo se hace saber que el acto de juicio, se ha señalado para el próximo día 9 de septiembre de 2003, a las 10,30 horas de su mañana.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

D I S P O N G O

Primero. Anunciar la interposición del citado recurso contencioso-administrativo núm. 267/2003.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados, a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Órgano Jurisdiccional, en el plazo de nueve días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución.

Sevilla, 25 de junio de 2003.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

RESOLUCION de 26 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se emplaza a terceros interesados en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 293/2003, Procedimiento Abreviado, interpuesto por doña M.ª Dolores Marín Cerqueira, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de los de Sevilla.

Doña M.ª Dolores Marín Cerqueira, ha interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de los de Sevilla, el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 293/2003 contra la Resolución de fecha 21.3.03 de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, referente a la disconformidad por baremo de los servicios prestados en la categoría ATS/DUE.

Asimismo se hace saber que el acto de juicio, se ha señalado para el próximo día 16 de septiembre de 2003, a las 13,00 horas de su mañana.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

D I S P O N G O

Primero. Anunciar la interposición del citado Recurso Contencioso-Administrativo núm. 293/2003.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados, a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Órgano Jurisdiccional, en el plazo de nueve días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución.

Sevilla, 26 de junio de 2003.- El Delegado, Francisco Javier Cubertas Galdós.

RESOLUCION de 26 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 265/2003, Procedimiento Abreviado, interpuesto por doña Encarnación Romero del Pino, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de los de Sevilla.

Doña Encarnación Romero del Pino, ha interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 7 de los de Sevilla, el Recurso Contencioso-Administrativo núm.265/2003

contra la Resolución de fecha 21.3.03 de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, referente a la disconformidad por baremo de los servicios prestados en la categoría ATS/DUE.

Asimismo se hace saber que el acto de juicio, se ha señalado para el próximo día 22 de julio de 2003, a las 10,00 horas de su mañana.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

D I S P O N G O

Primero. Anunciar la interposición del citado recurso contencioso-administrativo núm. 265/2003.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados, a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Órgano Jurisdiccional, en el plazo de nueve días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución.

Sevilla, 26 de junio de 2003.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

RESOLUCION de 26 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 255/2003, Procedimiento Abreviado, interpuesto por doña Josefa Guerrero Ruiz, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de los de Sevilla.

Doña Josefa Guerrero Ruiz, ha interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de los de Sevilla, el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 255/2003 contra la Resolución de fecha 21.3.03 de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, referente a la disconformidad por baremo de los servicios prestados en la categoría ATS/DUE.

Asimismo se hace saber que el acto de juicio, se ha señalado para el próximo día 8 de julio de 2003, a las 10,10 horas de su mañana.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

D I S P O N G O

Primero. Anunciar la interposición del citado recurso contencioso-administrativo núm. 255/2003.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados, a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Órgano Jurisdiccional, en el plazo de nueve días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución.

Sevilla, 26 de junio de 2003.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.